

Interpol no quiere tener contacto con el DAS

EL GENERAL ÓSCAR Naranjo confirmó que el organismo internacional solicitó que sea la Policía Nacional la que cumpla la tarea de interlocutora.

EFE Y COLPRENSA
Bogotá y Medellín

La Interpol no quiere que la cuestionada agencia de inteligencia estatal DAS sea su "interlocutora" en Colombia y pidió a la Policía asumir esas funciones, tras el escándalo por las interceptaciones telefónicas ilegales a magistrados, periodistas y políticos, en especial de la oposición.

El director de la Policía, general Óscar Naranjo, confirmó a Caracol Radio que la Interpol oficializó su petición para que, de ahora en adelante, la coordinación de sus actividades con las autoridades colombianas se realice con esa institución.

"La Interpol ha manifestado expresamente que preferiría que sus relaciones en Colombia y su interlocución se dé a través de la Policía", dijo el oficial.

Naranjo precisó que la solicitud de la Policía Internacional o Interpol se dio después de un análisis realizado a los computadores y dispositivos digitales del abatido número dos de la guerrilla de las Farc, Luis Édgar Devia, alias "Raúl Reyes".

Habrà transición

En esa ocasión, la Interpol vio cómo operaba la Policía de Colombia y la forma en que compartió las experiencias con varios países, precisó. "Estamos trabajando en un proceso de transición para que, finalmente, Interpol tenga una relación más directa con la Policía Nacional", agregó.

El jefe policial aseguró que la petición que hizo la Interpol a la Policía ya fue transmitida al Gobierno Nacional para que tome las decisiones del caso. "Hemos conversado con el director del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), estamos trabajando en un cronograma para hacer un tránsito para no interrumpir las actividades que se adelantan y por eso no significa que otras agencias del Estado queden excluidas", puntualizó Naranjo.

A raíz del escándalo, la Fiscalía y el Ministerio Público iniciaron una investigación en el DAS por esas denuncias, e incluso la Procuraduría General abrió cargos disciplinarios contra cuatro de los principales asesores del presidente Álvaro Uribe y dos altos ex funcionarios del servicio de inteligencia por los hechos.

La medida cobija al secretario General, Bernardo Moreno; el secretario de Prensa, César Mauricio Velásquez; el asesor Jorge Mario Eatsman; y el director de la Unidad de Información y Análisis, Uiaf, Mario Aranguren.



ARCHIVO

Los escándalos por las interceptaciones ilegales trascendieron las fronteras: los magistrados de la CSJ (foto) solicitaron la relatoría de la ONU y la Interpol desconoce al DAS como interlocutor.

Contexto

Colombia ya pidió relatoría a la ONU

En respuesta a las demandas de la Corte Suprema para que haya presencia de la ONU para que evalúe las investigaciones sobre las interceptaciones ilegales en el DAS, el Gobierno dijo que desde enero invitó a ese organismo a venir al país. La Cancillería expidió ayer un comunicado en el que precisa el interés del Gobierno en atender las recomendaciones que se hicieron en diciembre de 2008, en el Consejo de Derechos Humanos,

realizado en Ginebra. "En desarrollo del cumplimiento de las recomendaciones que el Estado recibió y aceptó, en enero de 2009, el Canciller extendió una invitación a visitar nuestro país a cuatro relatores especiales de las Naciones Unidas para los temas de ejecuciones extrajudiciales, arbitrarias y sumarias; independencia de jueces y abogados; defensores de derechos humanos y derechos humanos de los pueblos indígenas".